



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

SECRETARÍA EJECUTIVA

SE-210/37817/2017

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

*2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

**Instalaciones de Gas Sigma, S. A. de C. V.**

Presente

**Asunto: Se notifica Resolución Núm. RES/1173/2017**

Le notificamos que, en la Sesión del Órgano de Gobierno del 15 de junio de 2017, la Comisión Reguladora de Energía emitió la **RES/1173/2017**, por la que se autoriza a Instalaciones de Gas Sigma, S. A. de C. V., como empresa especializada para realizar actividades de evaluación de cumplimiento relativas a las disposiciones administrativas de carácter general en materia de medición aplicables a la actividad de almacenamiento de petróleo, petrolíferos y petroquímicos, la cual se adjunta también, de forma electrónica.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción II, 3, 5, 22, fracciones I, III, X y XXIV, 25, fracciones V, VII y XI, 34, 41, fracción I y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 2, 16, fracciones VII y IX y 35, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2, 7, fracción III y 27, fracciones XIII, y XXIV del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía.

**Secretaria Ejecutiva**